

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/085/1, para las "Obras de acondicionamiento de las nuevas oficinas de la Dirección de Ayuda a la Movilidad y Aparcamientos en el Centro de Operaciones de Carabanchel".

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de ingeniería y Medio Ambiente.
Número de expediente: 14/085/1.
- Objeto / denominación del contrato:** Obras de acondicionamiento de las nuevas oficinas de la Dirección de Ayuda a la Movilidad y Aparcamientos en el Centro de Operaciones de Carabanchel.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Centro de Operaciones de Carabanchel.
Duración del contrato o plazo de ejecución: el plazo máximo del contrato se fija en TRES meses desde la fecha del contrato.
 - El plazo máximo de ejecución para la primera fase es de un mes.
 - Para la segunda fase el plazo máximo es de dos meses, incluidos los estudios y definición de instalaciones, tramitación del acceso del personal de obra, pruebas y certificados final de obra.**C.P.V.:** 45213150.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 200.000 €, IVA excluido, que no podrá ser superado por los licitadores. La proposición que oferte por encima del presupuesto base será excluida. En el presupuesto base de licitación se incluyen todo tipo de gastos directos, indirectos, honorarios de personal técnico por el diseño, cálculo y legalización de las instalaciones, tasas, prevención de riesgos, control medioambiental y de calidad, tratamiento y gestión de residuos y beneficio industrial, con la única excepción del IVA.
Garantía provisional: 4.000€. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a la constitución y depósito de garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto de adjudicación.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (División de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: El licitador deberá aportar la siguiente clasificación empresarial:
 - Grupo C Subgrupo 2, Categoría B y en el Grupo I, Subgrupo 09, Categoría A del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado perteneciente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en Registro de Proveedores Protrans, o acreditar condiciones equivalentes. Si el licitador está inscrito en el registro de proveedores PROTRANS con "semáforo" en verde,, quedará dispensado de la presentación de los documentos que se exigen para ser admitido en dicho registro, si bien, en todo caso, se deberá presentar, fotocopia del documento acreditativo de su inscripción en el registro de proveedores PROTRANS o declaración del número de inscripción, en la categoría correspondiente al objeto del contrato, (Ver apartado D del Cuadro de Características Específicas).**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
- Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 5 de enero de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General y Sobre nº 2 Documentación Técnica (La documentación técnica deberá aportarse en soporte papel y soporte digital en formato "solo lectura" (CD o DVD)), y Sobre nº 3 Oferta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3. G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/085/1, para las "Obras de acondicionamiento de las nuevas oficinas de la Dirección de Ayuda a la Movilidad y Aparcamientos en el Centro de Operaciones de Carabanchel".

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas tendrán una validez como mínimo de 3 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica.

Admisión de variantes: No procede.

7. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 9 de enero de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas

8. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-Se deberá cumplir lo exigido en la siguiente legislación:

- R.D. 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo,
- Reglamento Electrotécnico de Baja tensión y sus instrucciones Técnicas Complementarias, Reglamento de Instalaciones Térmica en los edificios (RITE).
- Código Técnico de la edificación.

-Ver apartado C del Cuadro de Características Específicas.

-La subcontratación del contrato se limita a un máximo del 60%.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas.

-Ver Anexo XIII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares o Proyecto.

-Ver Anexo XIV del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares - Presupuesto.

-Ver Anexo XV del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares - Documentación Gráfica.

9. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 15 de diciembre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.